

0000015

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 2909

EDUARDO GUZMÁN RUEDA.  
DIRECTOR DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía GLOBALWARE SOLUCIONES INFORMATICAS GLOBALES S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de abril del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01147 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GLOBALWARE SOLUCIONES INFORMATICAS GLOBALES S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

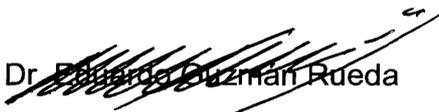
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

08 AGO. 2002

  
Dr. Eduardo Guzmán Rueda

  
DAC/ACP

con esta fecha queda **VALIDA** la presente resolución, bajo el Nº 2923 del **BOLETIN SUPLENENTE** Tomo 133 de acuerdo al cumplimiento e lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 703 del 28 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Fecha 30 ABO 2002

*[Handwritten Signature]*  
CIVIL, COMERCIAL, MERCANTIL  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

